

CRÍTICA



DIEGO AGUDELO GÓMEZ
Crítico de series

Una temporada en la negrura cósmica

¿Cómo es posible que hubiera surgido la vida en un planeta de convulsiones permanentes e incesantes cataclismos? Esta es la pregunta que intenta responder la serie documental *Una extraña roca*, disponible en Netflix y narrada con entusiasmo efervescente por el actor Will Smith.

El punto de vista de la serie es reflexivo, vivencial, concentrado en las historias que han tenido lugar desde el principio de los tiempos en la superficie terrestre. Para lograr un tono místico, cercano y atinadamente científico, el hilo conductor de cada episodio es el testimonio de ocho astronautas que, en distintas épocas, han pasado una temporada en el espacio. En la estrecha soledad de las estaciones que orbitan la Tierra, a través de ventanas circulares, pequeñas escotillas y cascos de recubrimiento aurífero, los hombres y mujeres que han viajado más allá de la estratósfera tienen incontables horas para observar la cadena de fenómenos que le inyectan vida al planeta y para reflexionar sobre aquellos asuntos que mantienen en marcha el desarrollo científico.

En sus narraciones dibujan un arco narrativo que empieza cuando nada había empezado, cuando las fuerzas del universo estaban apenas preparando el escenario para que los elementos correctos se juntaran y dieran origen a un planeta que fue recibiendo de las estrellas el polvo seminal que engendraría la vida.

La producción de la serie es ambiciosa pero nunca pierde sentido poético. Los testimonios de los viajeros espaciales se intercalan con historias cotidianas que involucran a bomberos, paleontólogos, deportistas, aldeanos, escaladores, biólogos, entre otras personas que simplemente se maravillan con el hecho

de existir. Sumadas a este elenco, distintas especies animales pavonean sus asombrosas ventajas evolutivas ante la cámara, que además las busca en los escenarios que parecen entramadas elaboraciones oníricas. A través del documental saltamos desde la estación espacial MIR, donde un astronauta lucha para sofocar un poderoso incendio; hasta el fondo del océano, donde fumarolas de gas candente acogen la vida de bacterias que ayudan a comprender cómo se encendió por primera vez, hace millones de años, la primera chispa vital.

Seguir con rigor el orden de los capítulos es importante, pues están encadenados secuencialmente. Empiezan con la extrañeza que provoca pensar cuán solos estamos en el universo y van desembocando hacia las inquietudes que titilan en el pensamiento de la humanidad, por ejemplo la pregunta sobre nuestro origen, la angustia que nos causa la extinción personal y la comprensión del ciclo de vida y muerte que nos rodea, el cual permite la renovación continua de nuestro hogar, incluso a pesar de nosotros mismos.

Las imágenes que logra la serie son alucinantes: conforman un bombardeo de color, formas y movimiento que toca directamente las emociones. Nada menos se esperaría de *Darren Aronofsky*, director de cine que oficia como productor en esta serie. Aunque no esté detrás de cámaras, las imágenes tienen su firma: la composición visual es exuberante y frenética, pero persiste la humildad en el modo de acercarse a la naturaleza y los misterios del cosmos. Es fácil imaginar a los artistas que crearon esta serie inclinados con reverencia ante un universo que todavía alberga infinidad de secretos en su insondable oscuridad.

Tarifas



Servicio de gas natural por red
Fe de erratas

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. informa que las tarifas del servicio de gas natural por red para el mercado Antioquia Integrado, publicadas el viernes 15 de marzo de 2019 en este mismo medio (página 20) presentan disminución en la componente de transporte, siendo las definitivas:

Mes m de prestación del servicio: marzo de 2019

Mes de facturación: abril de 2019

- Los cargos fijos Cufm y cargos variables CUvmj, regulados, donde: $CUvmj = (Gm + Tm) / (1-p) + Dm * fpc + Cv + Cc$ Cufm = Cfm

Mercado relevante	Unidades	Antioquia Integrada (A)	San Roque (San José del Nus)	Puerto Berrío	El Peñol_Guatapé (B)	Cisneros	Amagá	Ciudad Bolívar	Yarumal (C)	Santa Fe de Antioquia (D)
		175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18
- Resolución CREG										
- Cargo de comercialización:	Cfm = \$/factura	Ver cuadro anexo	1.869,86	1.459,39	2.320,61	1.459,39	1.678,84	2.852,05	1.438,69	2.473,83
- Costo promedio unitario para compras de gas:	Gm = \$/m³	608,16	608,16	608,16	608,16	608,16	608,16	608,16	608,16	608,16
- Costo unitario para transporte de gas:	Tm = \$/m³	479,57	479,57	479,57	479,57	479,57	479,57	479,57	479,57	479,57
- Cargo promedio de distribución:	Dm = \$/m³	356,17	145,67	170,37	118,21	265,46	94,97	142,98	113,96	143,64
- Costo variable de comercialización:	Cv = \$/m³	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Costo unitario de confiabilidad:	Cc = \$/m³	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Factor de poder calorífico:	fpc = Adimens.	1,07	1,07	1,07	1,07	1,07	1,07	1,07	1,07	1,07
- Porcentaje reconocido de pérdidas de gas:	p = %	3,20%	3,20%	3,20%	3,20%	3,20%	3,20%	3,20%	3,20%	3,20%
Límites de rangos residencial y mercado regulado de Antioquia Suroriental.	Rango 1 Rango 2 Rango 3	m³ m³ m³	>0 >0 >0	>0 >0 >0	>0 >0 >0	>0 >0 >0	>0 >0 >0	>0 >0 >0	>0 >0 >0	>0 >0 >0
Límite de Rango Comercial-Oficial-Exento y otros	Rango 1	m³	>0	>0	>0	>0	>0	>0	>0	>0
Límite de rango industrial, cogeneración y autogeneración mercado regulado.	Rango 1	m³	0-150.000	>0	>0	>0	>0	>0	>0	>0
Cargos de distribución residencial y mercado regulado de Antioquia Suroriental.	D1 D2 D3	\$/m³ \$/m³ \$/m³	356,17 145,67 170,37	145,67 170,37 118,21	118,21 265,46 94,97	265,46 94,97 142,98	94,97 142,98 113,96	142,98 113,96 143,64	113,96 143,64 143,64	143,64 143,64 143,64
Cargo de distribución industrial, cogeneración, autogeneración, comercial, oficial, exento y otros mercado regulado.	D1	\$/m³	218,90	143,83	106,05	118,78	140,19	97,69	141,82	114,87
Costos unitarios variables residencial y mercado regulado de Antioquia Suroriental.	Cuv1 Cuv2 Cuv3	\$/m³ \$/m³ \$/m³	1.504,79 1.279,55 1.305,98	1.279,55 1.305,98 1.250,17	1.305,98 1.250,17 1.407,73	1.250,17 1.407,73 1.225,31	1.407,73 1.225,31 1.276,68	1.225,31 1.276,68 1.245,63	1.276,68 1.245,63 1.277,38	1.277,38 1.277,38 1.277,38
Costos unitarios variables industrial, cogeneración, autogeneración, comercial, oficial, exento y otros mercado regulado.	Cuv1	\$/m³	1.357,91	1.277,59	1.237,16	1.250,78	1.273,69	1.228,22	1.275,44	1.246,60
Cargos fijos residenciales	Estratos 1 y 2 Estratos 3 y 4 Estratos 5 y 6	\$/factura \$/factura \$/factura	- Ver cuadro anexo 2.243,83	- 1.869,86 2.243,83	- 1.459,39 1.751,27	- 2.320,61 2.784,73	- 1.459,39 1.751,27	- 1.678,84 3.422,46	- 1.438,69 1.726,43	- 2.473,83 2.968,60
Cargos fijos oficial y exento.		\$/factura	Ver cuadro anexo	1.869,86	1.459,39	2.320,61	1.459,39	1.678,84	2.852,05	1.438,69
Cargos fijos industrial, comercial y otros.		\$/factura	Ver cuadro anexo	2.036,28	1.589,28	2.527,14	1.589,28	1.828,26	3.105,88	1.566,73
Cargos consumo residenciales 0-20 m³	Estrato 1 Estrato 2 Estratos 3 y 4 Estratos 5 y 6	\$/m³ \$/m³ \$/m³ \$/m³	Ver cuadro anexo 773,26 987,26 1.504,79 1.805,75	773,26 987,26 1.279,55 1.535,46	638,30 804,21 1.305,98 1.567,18	762,69 979,12 1.250,17 1.500,20	730,05 916,29 1.407,73 1.689,28	726,80 871,79 1.225,31 1.470,37	937,14 1.124,64 1.276,68 1.532,02	760,58 913,07 1.245,63 1.494,76
Cargos consumos residenciales > 20 m³	Estratos 1,2,3 y 4 Estratos 5 y 6	\$/m³ \$/m³	1.504,79 1.805,75	1.279,55 1.535,46	1.305,98 1.567,18	1.250,17 1.500,20	1.407,73 1.689,28	1.225,31 1.470,37	1.276,68 1.532,02	1.245,63 1.494,76

Notas:

Composición mercados relevantes:

(A) Incluye los municipios de Medellín, Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella, Caldas, La Ceja, La Unión, El Retiro, Sonsón, Apartadó, Turbo, Chigorodó, Carepa, Necoclí, Arboletes, Frontino, Cañasgordas, Fredonia, Santa Bárbara, Jardín, Jericó, San Juan de Urabá, Abejorral, Angelópolis, Belmira, Betania, Betulia, Caramanta, Carolina del Príncipe, Cocorná, Concordia, Gómez Plata, Granada, Guadalupe, Hispania, Montebello, Mutatá, Pueblorrico, Puerto Nare, Salgar, San Carlos, San Luis, San Pedro de Urabá, San Rafael, Tamesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaiso, Venecia, Maceo, Amalfi, Santo Domingo, Caracolí, Yolombó, San Vicente, Ituango, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia, Valdivia, Concepción, Dabeiba, Remedios, San José de la Montaña, San Roque (urbano), Toledo, Vegachí y Yalí.

(B) Incluye los municipios de El Peñol y Guatapé.

(C) Incluye los municipios de Yarumal, Santa Rosa de Osos, Don Matías, Entreríos y San Pedro de los Milagros.

(D) Incluye los municipios de Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo y Sopetrán.

(E) Incluye los municipios de Rionegro, Marinilla y Guarne.

Nota adicional: se da continuidad a la política de subsidios para estratos 1 y 2, de acuerdo con la Resolución CREG 186 de 2014.

Antioquia Integrada	Tarifas				Cargo Fijo	
	Estrato 1	Estrato 2	Estratos 3 y 4	Estratos 5 y 6	Industria, Comercio y otros	Oficiales y exentos
Medellín, Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella y Caldas.	763,95	949,66	3.098,63	3.718,36	3.374,41	3.098,63
La Ceja	745,97	936,30	2.998,58	3.598,30	3.265,45	2.998,58
La Unión	735,80	925,48	2.335,48	2.802,58	2.543,34	2.335,48
El Retiro	760,95	936,60	2.335,48	2.802,58	2.543,34	2.335,48
Sonsón	820,94	1.034,14	2.424,83	2.909,80	2.640,64	2.424,83
Apartadó	1.332,19	1.593,66	2.382,37	2.858,84	2.594,40	2.382,37
Carepa, Chigorodó, Necoclí, Arboletes y Turbo.	1.307,46	1.568,63	2.767,42	3.320,90	3.013,72	2.767,42
San Juan de Urabá	1.121,98	1.346,93	2.045,59	2.454,71	2.227,65	2.045,59
Yolombó, Maceo, Caracolí, Amalfi, Santo Domingo y San Vicente.	1.131,99	1.392,68	2.473,85	2.968,62	2.694,02	2.473,85
Frontino, Cañasgordas, Fredonia, Santa Bárbara, Jardín y Jericó.	1.076,99	1.291,83	1.635,31	1.962,37	1.780,85	1.635,31
Ituango, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia y Valdivia.	1.049,97	1.260,67	3.531,85	4.238,22	3.846,18	3.531,85
Concepción, Dabeiba, Remedios, San José de la Montaña, San Roque Urbano, Toledo, Vegachí y Yalí.	1.009,07	1.242,51	2.561,63	3.073,96	2.789,62	2.561,63
Abejorral, Angelópolis, Belmira, Betania, Betulia, Caramanta, Carolina del Príncipe, Cocorná, Concordia, Gómez Plata, Granada, Guadalupe, Hispania, Montebello, Mutatá, Pueblorrico, Puerto Nare y sus corregimientos de La Sierra y La Pesca, Salgar, San Carlos, San Luis, San Pedro de Urabá, San Rafael, Tamesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaiso y Venecia.	1.046,51	1.320,05	2.495,58	2.994,70	2.717,69	2.495,58